

## U.S.

### ■ LEY WAGNER-PEYSER

**CONDICIONES:** Ningún patrón puede usar el servicio público de empleo — incluyendo las oficinas locales de la agencia estatal de empleo — para reclutar campesinos de fuera del área del empleo propuesto, a no ser que se satisfagan ciertas condiciones relacionadas a las viviendas para los trabajadores. Asistencia de la oficina de empleo en el reclutamiento será negada, a no ser que (1) el patrón haya prometido por escrito cumplir con las leyes y los reglamentos que se le aplican, (2) cualquier vivienda que el patrón ofrece o tiene que proveer a los trabajadores reclutados haya sido inspeccionada antes de la ocupación, y (3) la agencia estatal de empleo haya determinado que la vivienda satisface las normas federales.

Por lo general, las viviendas para campesinos construidas después de los primeros de 1980 tienen que satisfacer los reglamentos sobre campos de trabajo temporal de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE. UU., los cuales son explicados en el resumen anterior. Las viviendas construidas o bajo construcción antes de aquel tiempo tienen que satisfacer los reglamentos de OSHA, o satisfacer los reglamentos sobre viviendas para trabajadores agrícolas prescritos por la Administración de Empleo y Entrenamiento de los EE. UU. (o sea, "ETA"). Las normas de ETA contienen especificaciones detalladas, enumeradas en forma muy breve aquí:

**Lugar** — El lugar de la vivienda tiene que estar bien drenado y sanitario, y tiene que proveer espacio amplio para recreación.

**Agua** — Se requiere que el campo tenga una provisión adecuada y conveniente de agua que cumple con normas estatales.

**Eliminación de Desperdicios** — Tiene que haber facilidades para la eliminación efectiva de aguas negras.

**Edificios** — Las viviendas tienen que estar sólidas, en buenas condiciones y sanitarias.

**Telas** — Todas las puertas y ventanas exteriores tienen que tener telas metálicas (o sea, tejidos mosquiteros).

**Calefacción** — Tiene que haber calentadoras si las temperaturas afuera durante períodos de ocupación normal se bajan a menos que 68 grados F. Estufas y calentadores que usan combustible tienen que tener conductos hacia afuera y cumplir con otras normas de seguridad.

**Electricidad y Luz** — Tiene que haber servicio eléctrico en las viviendas, y cada unidad tiene que tener dispositivos y enchufes seguros y funcionales.

**Excusados** — Tiene que haber excusados (o sea, inodoros), en cantidades fijas, dentro de 200 pies de cada vivienda.

**Baño y Lavandería** — Facilidades de baño y lavandería, con agua caliente y fría bajo presión, tienen que estar localizadas dentro de 200 pies de cada unidad.

**Facilidades para Cocinar y Comer** — Se requieren estufas o equipo parecido, así como también espacio para preparar y guardar comida, en conformidad con reglas detalladas.

**Basura** — Cada unidad tiene que tener acceso a envases, limpios y a prueba de moscas, para la colección de basura. La basura tiene que ser colectada cuando menos dos veces por semana.

**Control de Pestes** — El campo tiene que estar libre de insectos, roedores y otras pestes.

**Facilidades de Dormir** — Se requiere una cama, catre o cama marinera para cada residente del campo.

**Seguridad y Primeros Auxilios** — Todas las estructuras tienen que mantenerse de acuerdo con las leyes estatales o locales de seguridad e incendio. Tiene que haber modos prácticos de escapar, así como extinguidores de fuego y equipo de primeros auxilios. Líquidos o materiales inflamables (menos los que sean para uso inmediato en la casa) no se pueden almacenar dentro o alrededor de las áreas habitables. No se puede guardar pesticidas agrícolas o productos químicos en la vecindad de la vivienda.

**ADMINISTRACION:** *Employment and Training Administration, U.S. Department of Labor, Washington, D.C. 20210 (202-693-3046).* ETA supervisa la operación del sistema federal y estatal del servicio de empleo, y es responsable de asegurar que los patrones cumplan con todas las condiciones legales sobre el reclutamiento de trabajadores. Sin embargo, la ejecución de los reglamentos de ETA sobre viviendas, contra los patrones que usan la oficina pública de empleo para reclutar trabajadores, es la responsabilidad directa de la agencia de empleo designada en cada estado. Para una lista de aquellas agencias, aplana el botón marcado "Observadores-Defensores" bajo "Programas Relacionados," above.

### ■ LEY DE PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS MIGRANTES Y DE TEMPORADA

**CONDICIONES:** En general, ninguna vivienda puede ser ocupada por un campesino migrante a no ser que el departamento estatal o local de salud, u otra agencia apropiada, haya certificado que la facilidad satisface los reglamentos de seguridad y salud que se aplican a la vivienda. Además, ninguna persona que tiene o controla la vivienda puede dejar que sea ocupada por un migrante, a no ser que una copia del certificado de ocupación sea exhibida en la propiedad. La persona que tiene y controla propiedad usada como vivienda para migrantes, tiene la responsabilidad de asegurar que el lugar cumple con las normas federales y estatales de seguridad y salud que se aplican a la vivienda.

En la aplicación para registro federal, se requiere que los contratistas agrícolas identifiquen cada facilidad o propiedad que será usada como vivienda para un campesino migrante. Si un contratista tiene o controla tal facilidad o propiedad, tiene que haber documentación sometida con la aplicación que indique que la vivienda ha sido certificada para ocupación. Un contratista no puede proveer viviendas a los migrantes, a no ser que la autorización de hacerlo sea indicada en su certificado de registro.

**ADMINISTRACION:** *Wage and Hour Division, U.S. Department of Labor, Washington, D.C. 20210 (202-693-0072).* Las oficinas locales de la División de Sueldos y Horas se pueden localizar en su sitio de la red, [www.dol.gov/whd/america2.htm](http://www.dol.gov/whd/america2.htm).

En vez de registrar un reclamo con la División de Sueldos y Horas, la ley les da a los trabajadores el derecho de demandar al patrón en la corte civil para forzar que pague el sueldo mínimo, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.

**NOTA ESPECIAL:** Un patrón o contratista laboral no puede desocupar o discriminar de cualquier modo en contra de un trabajador por razón de que el trabajador haya registrado una queja, participado en un proceso legal, o ejercido cualquier otro derecho

## *Vivienda — Vivienda para Trabajadores Agrícolas*

concedido por esta ley. Cualquier acto de venganza de esta índole puede ser reportado a la División de Sueldos y Horas dentro de 180 días después de que ocurra.

## Connecticut

### ■ CÓDIGO DE SALUD PÚBLICA (*SANIDAD PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y MIGRANTES*)

CONDICIONES: Aunque las leyes estatales de salud no requieren que los campos para migrantes tengan licencia, el código de salud pública prescribe normas mínimas que se aplican a las viviendas para trabajadores agrícolas migrantes. Entre muchos otros factores que se consideran durante una inspección para determinar si una vivienda satisface estas normas son los siguientes:

- La condición de las estructuras
- El sistema de agua
- El sistema de drenaje (eliminación de aguas negras)
- Las facilidades sanitarias (excusados y baños)
- Las facilidades de lavar
- Las facilidades de cocinar y comer
- Las áreas y facilidades de dormir
- El equipo para la colección de basura

ADMINISTRACION: *Environmental Health Section, Regulatory Services Branch, Department of Public Health, Hartford, Connecticut 06134 (860-509-7293)*. En respuesta a una queja o por su propia voluntad, el Departamento puede inspeccionar cualquier campo para migrantes en el estado, o puede pedir que un departamento local de salud lo haga.

### ■ LEY DE VIVIENDAS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

CONDICIONES: Los patrones agrícolas que proveen viviendas a sus empleados son responsables de asegurar que las viviendas satisfagan las normas de sanidad y seguridad adoptadas por el comisionado de trabajo bajo la ley de viviendas para trabajadores agrícolas. Las normas de viviendas campesinas son iguales a las normas en el código de salud pública, mencionadas en el resumen anterior.

ADMINISTRACION: *Division of Occupational Safety and Health, Connecticut Department of Labor, Wethersfield, Connecticut 06109 (860-263-6791)*.

NOTA ESPECIAL: El Departamento de Trabajo de Connecticut ha indicado la posibilidad de que la agencia no pueda ejecutar estas condiciones de ley en contra de los patrones privados, ya que Connecticut no tiene un plan de seguridad y salud ocupacional aprobado por el gobierno federal.

## Delaware

### ■ LEYES ESTATALES DE SALUD Y SEGURIDAD (*VIVIENDA PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS MIGRANTES*)

**CONDICIONES:** El departamento estatal de salud ha adoptado reglas sobre los campos laborales para migrantes, las cuales se aplican a cualquier edificio o casa movable que se usa como una vivienda para 5 o más campesinos migrantes.

**Inspección** — Nadie puede construir, publicar o abrir un campo para trabajadores migrantes sin obtener un permiso concedido por el estado. Una aplicación para un permiso tiene que ser sometida cuando menos 30 días antes de la fecha cuando se espera que lleguen los ocupantes. La agencia estatal debe inspeccionar las viviendas antes de conceder el permiso, para determinar si el campo satisface las normas mínimas. Un permiso tiene que ser renovado cada año.

**Normas Mínimas** — No se le puede conceder un permiso a un campo a no ser que la facilidad cumpla con las normas especificadas en los reglamentos estatales. Entre muchos otros factores que se consideran en determinar si una vivienda satisface las normas son estos:

- El sitio del campo
- El tamaño y la condición de las estructuras
- El sistema de agua
- El tamaño y la condición de las áreas de vivir
- Las facilidades sanitarias (excusados y baños)
- La iluminación
- El equipo de calefacción
- Los arreglos para cocinar y comer
- Las facilidades de lavar
- El equipo para la colección de basura
- El equipo de primeros auxilios y procedimientos de seguridad

**ADMINISTRACION:** *Migrant Labor Camp Program, Division of Public Health, Delaware Department of Health and Social Services, Dover, Delaware 19901 (302-744-1220).*

## Florida

### ■ LEYES DE SALUD PÚBLICA (*VIVIENDAS PARA MIGRANTES*)

#### CONDICIONES:

**Permisos** — Nadie puede establecer u operar un campo para trabajadores migrantes o una vivienda residencial migrante en Florida sin obtener un permiso del estado primero, y a no ser que el permiso se mantenga puesto en el campo todo el tiempo.

En breve, un campo para trabajadores migrantes se compone de uno o más edificios, estructuras, barracas o dormitorios provistos para campesinos migrantes o de temporada en conexión con su empleo, y utilizados como alojamiento sin considerar si se paga renta o no.

Una vivienda residencial migrante es un edificio, estructura, casa móvil, barraca o dormitorio rentado a — o reservado para el uso de — 5 o más trabajadores agrícolas migrantes. Esto *no incluye* ninguna residencia para una sola familia que sea ocupada por una sola familia, ni un hotel o motel equipado para ocupación de corto plazo.

**Inspección** — Antes de que se pueda conceder un permiso, una vivienda para trabajadores migrantes tiene que ser inspeccionada, y hallada en conformidad con las normas estatales de salud y sanidad que se aplican a tales lugares. Entre otros asuntos que se toman en cuenta en determinar si una vivienda cumple con las normas son estos:

- La condición del sitio
- La condición y el tamaño de las estructuras
- La provisión de agua
- El equipo para la eliminación de basura
- El control de pestes
- El equipo de calefacción
- Iluminación
- El sistema de drenaje
- Las facilidades de higiene personal
- Las facilidades de cocinar y comer
- El espacio y los muebles dedicados a las áreas de dormir
- Control de los productos peligrosos

ADMINISTRACION: *Migrant Farmworker Housing Program, Environmental Health Division, Florida Department of Health, Tallahassee, Florida 32399 (850-245-4250)*. Las unidades de salud en los condados también tienen autoridad de inspeccionar las viviendas para migrantes, y de conceder permisos a las que califican.

NOTA ESPECIAL: Es contra esta ley que el dueño u operador de un campo para trabajadores migrantes, o de una vivienda residencial migrante, tome represalias (o sea, venganza) en contra de un residente que, de buena fe, somete una queja acerca de la vivienda o las condiciones sanitarias asociadas.

## Illinois

### ■ LEY DE CAMPOS PARA CAMPESINOS MIGRANTES DE ILLINOIS

CONDICIONES:

**Viviendas Completamente Reguladas** — Los campos laborales que se componen de uno o más edificios, estructuras, tiendas (o sea, carpas), tráileres o vehículos establecidos u operados como alojamiento para 10 o más trabajadores agrícolas migrantes, o para 4 o más familias conteniendo tales trabajadores, están sujetos a los requisitos y normas especificados en los reglamentos estatales de salud pública.

**Licencia** — Nadie puede operar un campo migrante, definido arriba, sin obtener primero una licencia del estado para hacerlo. Viviendas para migrantes que se usan para un total de 21 días o más durante el año, tienen que satisfacer las normas mínimas enumeradas abajo.

**Inspección** — Se requiere que la agencia estatal de cumplimiento inspeccione cada campo cuando menos una vez antes de que lleguen los trabajadores que van a ocuparlo, y cuando menos una vez mientras que el campo sea ocupado.

**Normas Mínimas** — Entre otros asuntos que se toman en cuenta en determinar si una vivienda cumple con las normas son estos:

- El sitio del campo
- La construcción y condición de las estructuras
- El sistema de agua
- Las facilidades sanitarias (excusados y baños)
- Las facilidades de lavar
- Las facilidades de cocinar y comer
- El espacio y equipo para dormir
- Las protecciones contra incendios
- El sistema y los dispositivos eléctricos
- El equipo de calefacción
- El equipo para la colección de basura

**Viviendas Parcialmente Reguladas** — Las viviendas utilizadas para menos de 10 trabajadores migrantes, o menos de 4 familias de migrantes, no requieren una licencia, pero tienen que satisfacer las mismas normas de construcción y equipo mencionadas arriba, y están sujetas a inspección regular.

ADMINISTRACION: *Division of Environmental Health, Illinois Department of Public Health, Springfield, Illinois 62761 (217-782-5830).*

En vez de registrar una queja con esta agencia, la ley le da a los trabajadores el derecho de demandar al operador de la vivienda en la corte civil para hacer cumplir estas provisiones, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.

NOTA ESPECIAL: Un patrón o un contratista laboral no puede desocupar, castigar o discriminar en contra de un trabajador, sólo porque el trabajador haya registrado una queja o usado cualquier otro derecho garantizado bajo esta ley.

## Indiana

### ■ LEY DE CAMPOS PARA CAMPESINOS

#### CONDICIONES:

**Permisos** — Ninguna persona, compañía o asociación puede operar una vivienda para 5 o más campesinos adultos (incluyendo los trabajadores en fábricas que procesan productos agrícolas), sean temporales o de temporada, sin obtener primero un permiso de campo para campesinos, concedido por el estado. No se puede conceder un permiso, a no ser que el campo haya sido inspeccionado por el estado dentro del período de 60 días inmediatamente antes de que el campo sea ocupado.

**Normas de Inspección** — Para calificar para un permiso, una facilidad de éstas tiene que satisfacer las normas de sanidad y seguridad incluidas en los reglamentos del departamento estatal de salud. Entre otros factores utilizados para determinar si una vivienda cumple con estas normas son estos:

- El sitio
- La provisión de agua
- El sistema de drenaje
- El espacio y la condición de las estructuras
- La condición de las telas en las puertas y ventanas exteriores
- El equipo de calefacción
- El sistema eléctrico e iluminación
- Las facilidades de sanidad (excusados y baños)
- Las facilidades de lavar
- Las facilidades de cocinar y comer
- Espacio y equipo para dormir
- La colección y eliminación de basura
- El equipo y los procedimientos de seguridad

ADMINISTRACION: *Environmental Public Health Division, Indiana State Department of Health, Indianapolis, Indiana 46204 (317-233-7183).*

## Iowa

### ■ LEY DE CAMPOS PARA CAMPESINOS MIGRANTES

#### CONDICIONES:

**Permisos** — Nadie puede operar un campo para campesinos migrantes sin obtener primero un permiso del estado, y sin tener el permiso puesto visiblemente en la propiedad durante la operación del campo.

Brevemente, un campo para campesinos migrantes es un edificio o vehículo establecido o mantenido como vivienda para 7 o más campesinos migrantes (incluyendo el esposo o la esposa y los hijos de estos trabajadores). Bajo esta definición va incluida cualquier combinación de viviendas que, en conjunto, acomodan a 7 o más migrantes, todos de los cuales trabajan en una u otra ocasión para el mismo patrón.

**Normas** — Para calificar para un permiso, un campo tiene que cumplir con ciertas normas de salud y seguridad, las cuales están incluidas en los reglamentos estatales de salud pública. Entre muchos otros factores que se consideran en determinar si una vivienda satisface las normas son estos:

- Requisitos sobre el espacio de vivir y dormir
- El sistema de agua
- El sistema de drenaje
- Las facilidades de sanidad (excusados y baños)
- Las facilidades de lavar
- La calefacción
- La iluminación
- El espacio y equipo para cocinar, comer y dormir
- El equipo y los procedimientos para la eliminación de basura
- Equipo y procedimientos de seguridad (incluyendo protección contra incendios)
- Medidas para el control de insectos y roedores

**Reportes de Enfermedad** — El operador del campo está obligado a reportar inmediatamente, al consejo local de salud, el nombre y la dirección de cualquier residente del campo que tiene una enfermedad contagiosa grave. Asimismo, cualquier caso presunto de intoxicación alimentaria, o incidentes inusuales de una enfermedad con síntomas como fiebre, diarrea, dolor de garganta, vómito o ictericia, tiene que ser reportado a las autoridades locales de salud o al comisionado estatal de salud.

**Cargos de Renta** — Ningún operador de un campo o ninguna otra persona puede quitar renta o detener otros costos de los salarios de un trabajador migrante, por haberle provisto viviendas o facilidades relacionadas, a no ser que se le haya avisado al trabajador de estos cargos antes de la aceptación del empleo.

ADMINISTRACION: *Migrant Labor Camp Program, Bureau of Environmental Health Services, Iowa Department of Public Health, Des Moines, Iowa 50319 (515-281-8561).*



## Maine

### ■ LEY DE NORMAS SOBRE VIVIENDAS CAMPESINAS

CONDICIONES: Las viviendas hechas disponibles a más de 5 trabajadores agrícolas por un empleador agrícola tienen que cumplir con normas estatales de salud y seguridad, las cuales son iguales a las normas establecidas bajo la Ley de Protección para Trabajadores Agrícolas Migrantes y de Temporada (*vea el resumen, EE.UU. — Vivienda — Vivienda para Trabajadores Agrícolas*).

ADMINISTRACION: *Bureau of Labor Standards, Maine Department of Labor, Augusta, Maine 04333 (207-623-7900)*. Esta agencia tiene autoridad de inspeccionar viviendas para trabajadores agrícolas que están sujetas a esta ley, a cualquier hora razonable, para determinar cumplimiento con las reglas de salud y seguridad que se aplican a tales facilidades.

En vez de registrar una queja con el Departamento, un trabajador afectado por una violación de esta ley puede tomar acción legal en contra del dueño de la vivienda directamente, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.

## Massachusetts

### ■ LEYES DE SALUD PÚBLICA (CAMPOS LABORALES AGRÍCOLAS)

CONDICIONES:

**Certificados de Ocupación** — Cada edificio o vehículo que contiene facilidades de dormir provistas en conexión con empleo agrícola, y que sea ocupado por o propuesto a acomodar a 2 o más campesinos o miembros de sus familias, tiene que ser inspeccionado cada año por la agencia estatal responsable o por el consejo local de salud. Si un campo satisface las normas mínimas del estado, la agencia estatal concederá un certificado de ocupación, el cual debe ser puesto visiblemente en el campo antes de que la facilidad pueda ser ocupada.

**Normas de Inspección** — Los campos para trabajadores agrícolas tienen que cumplir con las normas de seguridad y sanidad especificadas en los reglamentos de salud pública. Entre los factores que se toman en cuenta para determinar si un campo satisface las normas son estos:

- El tamaño y la condición de las estructuras y áreas de vivir
- El sistema de agua
- El sistema de drenaje o cloacas
- El sistema eléctrico y dispositivos de iluminación
- La condición de telas en las puertas y ventanas
- Las facilidades sanitarias (excusados y baños)
- Las facilidades de cocinar y comer
- Las áreas y equipo para dormir
- Las salidas de emergencia
- Las facilidades de lavar
- La calefacción
- Medidas para el control de insectos y roedores
- El equipo y los procedimientos para la eliminación de basura
- Las condiciones y el equipo de seguridad
- El almacenamiento de materiales peligrosos

ADMINISTRACION: *Community Sanitation Program, Bureau of Environmental Health, Massachusetts Department of Public Health, Boston, Massachusetts 02108 (617-624-5757)*. Un residente de un campo campesino o cualquier otra persona que se da cuenta de una violación de las normas que se aplican a los campos campesinos, puede someter una queja con el Departamento o al consejo local de salud. Se requiere que el Departamento investigue cada queja dentro de 30 días después de que se reciba.

## Michigan

### ■ CÓDIGO DE SALUD PÚBLICA (*CAMPOS DE TRABAJO AGRÍCOLA*)

**CONDICIONES:** El código estatal de salud controla la operación de los campos de trabajo agrícola en Michigan. En breve, un campo de trabajo agrícola es cualquier edificio, vehículo u otra estructura que se usa como vivienda para 5 o más trabajadores migrantes envueltos en actividades agrícolas, incluyendo la elaboración de productos agrícolas.

**Licencias** — Nadie puede operar un campo de trabajo agrícola, o permitir que un campo sea ocupado, a no ser que se le haya concedido una licencia, y que la licencia sea exhibida abiertamente en la propiedad. Una aplicación para una licencia para operar un campo de trabajo agrícola se tiene que someter cuando menos 30 días antes de que sea ocupado el campo.

**Normas Mínimas** — No se puede dar una licencia a no ser que una inspección antes de ocupación indique que la vivienda conforma con ciertas normas mínimas de salud y seguridad prescritas en los reglamentos estatales. Entre otros asuntos que se toman en cuenta para determinar si la vivienda satisface las normas son estos:

- El sistema de agua
- El tamaño y la condición de las estructuras
- El espacio y los arreglos de vivir y dormir
- La ventilación, la iluminación y el sistema eléctrico
- El equipo de calefacción
- Las facilidades de sanidad
- Las facilidades de baño y lavandería
- Las facilidades de cocinar y comer (incluyendo refrigeración)
- Los sistemas de drenaje y eliminación de basura
- Equipo y procedimientos de seguridad
- Las restricciones sobre materiales peligrosos

**ADMINISTRACION:** *Environmental Stewardship Division, Michigan Department of Agriculture and Rural Development, Lansing, Michigan 48909 (517-284-5621)*. El Departamento puede usar los servicios de los departamentos locales de salud para hacer inspecciones de los campos antes de dar licencias, y para hacer investigaciones de quejas y violaciones.

## New Jersey

### ■ LEY DE TRABAJO AGRÍCOLA DE TEMPORADA

**CONDICIONES:** La Ley de Trabajo Agrícola de Temporada controla la construcción, mantenimiento y operación de campos de trabajo agrícola en New Jersey, que (en breve) consisten en uno o más edificios, estructuras, tiendas (carpas) o vehículos que se usan como alojamiento para trabajadores migrantes, de temporada, o temporales en conexión con un trabajo o lugar de trabajo.

**Certificado de Cumplimiento** — Ningún campo para trabajadores agrícolas puede ser ocupado sin tener un certificado concedido por el estado. El dueño u operador de un campo generalmente debe aplicar para el certificado no más tarde que 60 días antes de que se abra cada año, y la agencia estatal tiene 45 días del recibo de la aplicación para conducir una inspección de la facilidad.

Si no se ha hecho una inspección dentro de este límite, el campo se puede abrir. Sin embargo, cualquier campo puede ser cerrado si la inspección subsecuente descubre que las viviendas no satisfacen las normas del estado. Asimismo, cuando la agencia estatal descubra que un campo que tiene un certificado ya no cumple con las normas, el certificado puede ser revocado.

**Normas de Inspección** — La misma ley prescribe los requisitos específicos que un campo tiene que satisfacer para calificar para ocupación. Entre otros factores que se consideran en determinar cumplimiento son estos:

- El sistema de agua
- Las facilidades sanitarias (los excusados, el sistema de cloaca, y otros)
- Las facilidades de bañar
- Las áreas y los muebles para dormir
- Las facilidades para la preparación de comidas
- El equipo y los procedimientos para la eliminación de basura

**ADMINISTRACION:** *Agricultural Compliance Section, Division of Wage and Hour Compliance, New Jersey Department of Labor and Workforce Development, Trenton, New Jersey 08625 (609-984-3004).*

**NOTA ESPECIAL:** En un caso de 1978, una corte estatal decidió que las condiciones sobre viviendas bajo la Ley de Trabajo Agrícola de Temporada no pueden ser ejecutadas, cuando menos en parte, porque la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE.UU. le quita la autoridad del estado de ejecutar reglas estatales donde ya existen reglamentos federales parecidos (*vea el resumen, EE.UU. — Vivienda — Vivienda para Empleados en General*), y cuando el estado no tiene un plan de seguridad y salud ocupacional aprobado por OSHA.

## New York

### ■ LEY DE SALUD PÚBLICA (*CAMPOS LABORALES*)

CONDICIONES:

**Permisos** — Ningún individuo, compañía o grupo puede dejar que propiedad bajo su control sea ocupada por 5 o más personas, uno o más de las cuales son empleadas como campesinos, sin obtener del estado un permiso para campos para migrantes. Se tiene que hacer una aplicación para un permiso cada año, cuando menos 30 días antes del primer día de la operación u ocupación del campo.

**Normas Mínimas** — Un permiso para un campo para migrantes no se puede conceder, a no ser que la vivienda satisfaga las normas detalladas de sanidad incluidas en las reglas estatales sobre la salud ambiental. Entre otros factores que se consideran para determinar si una vivienda cumple con las normas son estos:

- La condición del sitio del campo
- La condición de las estructuras
- El sistema de agua
- La iluminación y ventilación de los cuartos
- El equipo de calefacción
- Los excusados y baños
- La facilidades de cocinar y comer
- El espacio y los muebles para dormir
- Las facilidades de lavandería
- El equipo para la colección de basura
- Las condiciones contra incendio y el equipo de seguridad

**Facilidades Médicos** — El operador del campo tiene que hacer arreglos para acceso a cuidado médico adecuado, o en el campo mismo o fácilmente disponible en otro lugar. Tiene que haber un botiquín funcional de primeros auxilios en un lugar accesible en el campo.

**Control de Materiales Peligrosos** — Aparte de los productos que se necesitan para el uso inmediato de la casa, no se pueden guardar materiales combustibles en los cuartos de vivir o junto a tales cuartos. Los pesticidas agrícolas y productos químicos tóxicos no pueden ser guardados en el área de las viviendas.

ADMINISTRACION: *Bureau of Community Environmental Health and Food Protection, New York State Department of Health, Albany, New York 12237 (518-402-7600)*. Cualquier persona que sabe de una posible violación de los reglamentos estatales sobre los campos para migrantes, puede registrar una queja con el Departamento.

Los comisionados de salud de los condados, así como los consejos locales de salud, pueden ayudar en la ejecución de estas condiciones de ley.

## North Carolina

### ■ LEY DE VIVIENDAS PARA MIGRANTES DE NORTH CAROLINA

**CONDICIONES:** Esta ley controla la sanidad y seguridad de todas las facilidades de vivienda para trabajadores migrantes en North Carolina.

**Inspección y Certificación** — El dueño de, o una persona que controla, una vivienda utilizada como alojamiento para trabajadores que tienen que estar ausentes de su residencia permanente de un día a otro, debe pedir una inspección de la vivienda cuando menos 45 días antes de que sea ocupada. Por lo general, la vivienda se puede ocupar solamente si el departamento estatal de trabajo o el Departamento de Trabajo de EE.UU. ha certificado que la facilidad cumpla con las normas adoptadas bajo esta ley.

**Normas** — Las viviendas para migrantes en North Carolina generalmente tienen que satisfacer las normas sobre campos de trabajo temporal establecidas por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE.UU. (*vea el resumen, EE.UU. — Vivienda — Vivienda para Empleados en General*), pero están sujetas a reglas estatales gobernando la calidad del agua, los sistemas de cloacas, la calefacción, seguridad contra incendios, las facilidades para la preparación de alimentos, y ropa de cama.

**Inspecciones Después de Ocupación** — Después de que una vivienda sea ocupada, se permiten inspecciones sólo si (1) los trabajadores y sus familias llegaron antes de la fecha anticipada de ocupación y fueron permitidos a entrar no más por mientras, (2) la inspección inicial descubrió violaciones, (3) la vivienda estuvo en violación en un año anterior, o (4) un peligro o una violación ha sido reportado por un oficial del gobierno, o por alguien más que tiene conocimiento propio y el reporte es creíble.

**Viviendas Inadecuadas** — Si una vivienda para migrantes se encuentra en condición insegura o inadecuada para ocupación, pero no es probable que resulte en la muerte o lesión grave a los residentes, se puede dejar que los ocupantes sigan viviendo allí por hasta 14 días mientras el dueño u operador del campo trata de localizar vivienda alternativa; cualquier vivienda alternativa se le tiene que proveer a un costo igual o menos que el costo que estaban pagando los ocupantes para la vivienda que están dejando. Cuando existe la probabilidad que la ocupación continua de una vivienda inadecuada resulte en la muerte o lesión grave a los residentes, la vivienda no puede seguir ocupada, y el dueño u operador tiene que proveer una vivienda alternativa a un costo igual o menos *inmediatamente*.

**ADMINISTRACION:** *Agricultural Safety and Health Bureau, Occupational Safety and Health Division, North Carolina Department of Labor, Raleigh, North Carolina 27603 (919-807-2926; toll-free 800-625-2267)*. Esta agencia tiene responsabilidad primaria para la inspección de viviendas para migrantes bajo esta ley, y la entrega de certificados que autorizan la ocupación de ellas. El Departamento también tiene la autoridad de investigar y responder a reportes de presuntas violaciones.

La agencia responsable del cumplimiento de los reglamentos sobre agua y sanidad que se aplican a las viviendas para migrantes es el *North Carolina Department of Environmental Quality, Raleigh, North Carolina 27603 (877-623-6748)*.

## Ohio

### ■ LEY DE CAMPOS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS

**CONDICIONES:** Esta ley controla la operación de campos laborales agrícolas en Ohio, que se refiere a una o más edificios, casas móviles, tiendas (carpas), o vehículos establecidos o utilizados como alojamiento temporal para 2 o más familias, o para 5 o más trabajadores empleados en la agricultura o la elaboración de productos agrícolas.

**Licencias e Inspección** — Un campo laboral agrícola no puede estar en operación sin una licencia concedida por el estado. Una persona que tiene planes de operar una de estas facilidades durante el año, ordinariamente debe aplicar para una licencia antes del 15 de abril de ese año. No se concederá una licencia a no ser que un examen indique que el agua satisface las normas prescritas, y la vivienda está libre de violaciones relacionadas con la sanidad, drenaje o habitabilidad.

**Normas** — El director de salud pública ha adoptado normas mínimas que un campo tiene que satisfacer antes de que una licencia pueda ser concedida. Entre los múltiples factores que se toman en cuenta en la determinación de cumplimiento son estos:

- La condición del sitio y de los edificios
- La provisión de agua
- El sistema eléctrico y la iluminación
- El sistema para la eliminación de aguas negras
- La ventilación en los cuartos y condición de telas en las puertas y ventanas
- Los excusados y baños
- Los espacios para cocinar y comer
- El equipo y espacio para dormir
- Las facilidades de lavandería
- El equipo de calefacción
- El equipo y los procedimientos para la eliminación de basura
- Las medidas para el control de plagas
- El equipo de seguridad y restricciones sobre materiales peligrosos

**ADMINISTRACION:** *Agricultural Labor Camp Program, Bureau of Environmental Health, Ohio Department of Health, Columbus, Ohio 43215 (614-644-7455).*

## Oregon

### ■ LEY DE EMPLEO SEGURO DE OREGON (*VIVIENDA PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS*)

**CONDICIONES:** Bajo la Ley de Empleo Seguro, Oregon ha adoptado reglamentos para asegurar la salud y seguridad de los residentes de viviendas que se le rentan o proveen sin costo a trabajadores agrícolas por un empleador agrícola, un contratista agrícola, o un operador de viviendas, en conexión con el empleo de los trabajadores.

**Registro** — Todas las viviendas campesinas, definidas en breve arriba, tienen que ser registradas con el estado cuando menos 45 días antes de abrirse cada año.

**Normas Mínimas** — Entre muchos otros factores que se toman en cuenta al determinar si una vivienda satisface las normas de salud y seguridad especificadas en los reglamentos estatales, son estos:

- El tamaño y la condición del sitio
- La disponibilidad de servicio eléctrico
- La provisión de agua
- Las facilidades sanitarias, de baño y de lavandería
- El sistema de cloacas y plomería
- El equipo y los procedimientos para la eliminación de basura
- El tamaño y la condición de las áreas de vivir
- El equipo de calefacción
- Los arreglos para dormir
- La iluminación y ventilación de los cuartos
- El equipo de protección contra incendios y las salidas de emergencia
- Las facilidades de cocinar y comer
- El equipo de primeros auxilios
- Los planes y procedimientos para emergencias

**Cierre y Vivienda Alternativa** — En caso de que una autoridad del gobierno declara una vivienda campesina inhabitable y la ordena cerrada, el operador de la facilidad tiene que proveer a los residentes alojamiento alternativo por hasta 7 días consecutivos. La vivienda alternativa tiene que ser aprobada de antemano por la agencia estatal (Oregon OSHA), y tiene que hacerse disponible a los ocupantes desplazados sin costo.

**ADMINISTRACION:** *Oregon Occupational Safety and Health Division, Oregon Department of Consumer and Business Services, Salem, Oregon 97309 (503-378-3272; toll-free 800-922-2689).*

**NOTA ESPECIAL:** Un patrón no puede desocupar, disciplinar o discriminar de cualquier manera en contra de un trabajador, porque el trabajador sometió una queja, participó en una audiencia, o ejerció cualquier otro derecho bajo esta ley. Un trabajador que ha estado sometido a represalia puede someter una queja al *Oregon Bureau of Labor and Industries, Portland, Oregon 97232 (971-673-0844)* a cualquier momento dentro de 90 días después de darse cuenta de la presunta violación.

### ■ LEYES DE TRABAJO Y EMPLEO (*CAMPOS CAMPESINOS*)

**CONDICIONES:** Cualquier persona que provea viviendas para trabajadores reclutados o empleados en la producción o cosecha de productos agrícolas, tiene que obtener una licencia de contratista laboral agrícola, con un anexo autorizando la operación de un campo campesino.

**Licencia de Contratista** — El operador de un campo campesino tiene que solicitar del estado una licencia de contratista laboral agrícola (*vea el resumen, Oregon — Contratistas Laborales y Reclutamiento de Trabajadores — Registro de Contratistas Agrícolas*).

**Anexos a Licencias** — Una vez que obtenga la licencia de contratista, el operador del campo debe solicitar un anexo que permita que opere el campo. Entre los varios requisitos del anexo, el solicitante tiene que (1) pagar una cuota anual para la licencia, (2) obtener una fianza o pagar un depósito en efectivo de \$15,000 o más, para cubrir daño legal potencial que puede resultar de su operación como contratista y operador de vivienda, y (3) pasar un examen probando su conocimiento y competencia para operar como un contratista, incluyendo la operación legal de una vivienda para campesinos.

**Registros** — Se requiere que los operadores de campos campesinos hagan y guarden por hasta 3 años registros de sus actividades relacionadas con viviendas. Entre otra información, los registros deben incluir los nombres y las direcciones de los residentes del campo, las fechas de ocupación de cada residente, notas sobre cualquier transacción entre el operador y los residentes, y notas sobre cualquier inspección por una agencia del gobierno y cualquier citación que haya resultado.

**Exhibición de Información** — En un lugar exterior en el campo, fácilmente visible a los residentes y visitantes, el operador del campo tiene que exhibir un aviso informándoles sobre la existencia de la fianza o el depósito puesto por el operador del campo. El aviso debe indicar la cantidad de la fianza o el depósito, y notar que se condiciona a que el operador pague todo lo que le debe a los empleados y los residentes del campo, y cualesquier daños legales que resulten de fraude, distorsión u otro acto ilegal u omisión de parte del operador del campo.

**Acceso al Teléfono** — Cuando hay campesinos ocupando una vivienda que pertenece al patrón, o que sea controlada por el patrón, el patrón tiene que asegurar que los residentes tengan acceso razonable a un teléfono funcional todo el tiempo, para uso en caso de emergencia. Para uso privado que no sea de emergencia, el patrón debe proveerles acceso razonable a un teléfono localizado dentro de 2 millas del campo.

**ADMINISTRACION:** *Labor Contracting Unit, Wage and Hour Division, Oregon Bureau of Labor and Industries, Salem, Oregon 97305*



## Vivienda — Vivienda para Trabajadores Agrícolas

(503-373-1463). Esta agencia administra el registro de contratistas agrícolas en Oregon, incluyendo la entrega de anexos para operadores de campos campesinos. Una persona afectada por fraude, distorsión o cualquier otra violación de estas condiciones de ley cometida por un operador de campo, puede someter una queja en contra del operador, y tal vez tenga un reclamo contra su fianza o depósito.

Como discutido en el resumen anterior, cumplimiento con las normas de seguridad y sanidad que se aplican a las viviendas agrícolas en Oregon es la responsabilidad de la *Oregon Occupational Safety and Health Division, Oregon Department of Consumer and Business Services, Salem, Oregon 97309* (503-378-3272; toll-free 800-922-2689). Un residente de un campo campesino que tiene una pregunta o queja acerca de la vivienda misma, debe ponerse en contacto con esta agencia.

**NOTA ESPECIAL:** El operador de un campo campesino no puede desocupar, echar fuera o discriminar de cualquier manera en contra de una persona, porque la persona sometió una queja, participó en una audiencia, o ejerció cualquier otro derecho bajo esta ley.

## Pennsylvania

### ■ LEY DE TRABAJO AGRÍCOLA DE TEMPORADA (*CAMPOS DE TRABAJO AGRÍCOLA DE TEMPORADA*)

**CONDICIONES:** La Ley de Trabajo Agrícola de Temporada, entre otras cosas, controla la operación de campos de trabajo agrícola de temporada en Pennsylvania. En breve, un campo de trabajo agrícola es cualquier vivienda destinada para el uso de trabajadores empleados temporalmente o de temporada en la siembra, cultivo, cosecha, clasificación o empacamiento de productos agrícolas antes de ser procesados, o viviendas operadas por un patrón o contratista agrícola y ocupadas por 4 o más personas que no sean parientes.

**Permisos** — Es contra la ley que alguien opere un campo de trabajo agrícola de temporada, o que permita que un campo de estos se abra, sin obtener primero un permiso del estado para hacerlo. La solicitud para un permiso se tiene que someter cuando menos 60 días antes de que el campo sea ocupado. Los permisos son válidos por un año desde el primer mes de operación.

**Inspección** — La agencia estatal no concederá o renovará un permiso para un campo hasta que se haga una inspección y la agencia halle que el campo satisface o excede las normas discutidas abajo. El campo puede ser inspeccionado de vez en cuando a partir de ahí.

**Normas Mínimas** — Para mantener condiciones seguras, sanas y sanitarias, el estado ha adoptado normas detalladas que los campos de trabajo agrícola deben satisfacer como una condición de ocupación y operación seguida. Entre otros factores que se toman en cuenta para determinar si una vivienda cumple las normas son estos:

- La condición del sitio del campo
- La condición de las estructuras
- La suficiencia del espacio para acomodar el número de residentes
- El sistema eléctrico y de iluminación
- El sistema de agua
- El sistema de cloacas (eliminación de aguas negras)
- Las facilidades de cocinar y comer
- Las facilidades de sanidad (excusados)
- Las facilidades de bañar
- Las facilidades de lavandería
- Los espacios y equipo para dormir
- El equipo y los procedimientos para la colección de basura
- El equipo de calefacción
- El equipo y las medidas para el control de pestes
- El equipo de seguridad y las salidas de emergencia
- Las restricciones sobre el almacenamiento de materiales peligrosos

**ADMINISTRACION:** *Farm Labor Camp Housing Program, Bureau of Food Safety and Laboratory Services, Pennsylvania Department of Agriculture, Harrisburg, Pennsylvania 17110 (717-787-4315).* Cualquier trabajador agrícola de temporada, o un representante de tales trabajadores, que cree que un campo de trabajo agrícola está en violación de esta ley, puede pedir una inspección por el Departamento. A pedido del trabajador, su nombre puede permanecer confidencial hasta que se comiencen procedimientos formales de cumplimiento contra el dueño del campo.

**NOTA ESPECIAL:** Intromisión con, acoso de, desalojo de, o terminación del empleo de un trabajador agrícola de temporada, por haber registrado una queja bajo la Ley de Trabajo Agrícola de Temporada, es un delito.

## Texas

### ■ LEY DE VIVIENDAS PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS MIGRANTES

**CONDICIONES:** Es ilegal que una persona, empresa o asociación opere una vivienda para trabajadores agrícolas migrantes, sin obtener primero una licencia anual del estado para hacerlo. La licencia tiene que estar exhibida en la facilidad mientras que esté ocupada.

En breve, una vivienda para trabajadores agrícolas migrantes es una o más estructuras o vehículos utilizados por más de 3 días como una vivienda para 3 o más trabajadores migrantes, temporales o de temporada, o para 2 o más familias compuestas de tales trabajadores, sin importar si se les cobra renta o no.

**Aplicación e Inspección** — La aplicación para una licencia se tiene que hacer cuando menos 45 días antes de que la facilidad espera abrirse. Dentro de 30 días después de recibir una aplicación, la agencia estatal debe inspeccionar la facilidad, y si satisface las normas que se le aplican, la agencia otorgará una licencia.

**Normas Mínimas** — El estado ha adoptado normas detalladas de seguridad y sanidad que las viviendas campesinas tienen que satisfacer para calificar para una licencia. Entre otros factores que se toman en cuenta en la determinación de cumplimiento, son estos:

- La localidad y condición del sitio de la vivienda
- El tamaño y la condición de las estructuras
- La provisión de agua
- El sistema eléctrico y la iluminación
- El sistema de cloacas
- Los arreglos para cocinar y comer
- El espacio y equipo para dormir
- El equipo de calefacción
- La cantidad y condición de los excusados y baños
- Las facilidades de lavandería
- El equipo y los procedimientos para la colección de basura
- La condición de las telas en las puertas y ventanas
- Las facilidades para el control de insectos y roedores
- El equipo de seguridad y las salidas de emergencia
- Las restricciones sobre el almacenamiento de materiales peligrosos

**ADMINISTRACION:** *Texas Department of Housing and Community Affairs, Austin, Texas 78711 (512-475-3976)*. Esta agencia es responsable de la inspección de las viviendas migrantes en Texas, y de la administración de las licencias que cada facilidad de estas debe tener. Un trabajador migrante que tiene una queja o una pregunta sobre una vivienda campesina sujeta a esta ley, debe ponerse en contacto con TDHCA, al 877-313-3023 (sin costo).

Usando un abogado privado o un programa público de servicios legales, un trabajador puede solicitar de la corte del distrito una orden para detener cualquier violación de esta ley o los reglamentos asociados.

## Virginia

### ■ LEY DE CAMPOS PARA TRABAJADORES MIGRANTES

**CONDICIONES:** Esta ley controla la operación de los campos para trabajadores migrantes en Virginia, es decir (en breve), uno o más estructuras, vehículos u otras facilidades que se usan como alojamiento para uno o más individuos, a lo menos uno de los cuales es un trabajador migrante empleado en actividades agrícolas, incluyendo la elaboración relacionada de comestibles.

**Permisos** — Es contra la ley que una persona opere un campo para trabajadores migrantes, sin obtener del estado un permiso anual primero. Una aplicación para un permiso debe ser sometida cuando menos 30 días antes de que se abra el campo.

**Inspecciones** — Después de la inspección inicial, hecha en respuesta a la solicitud para el permiso, un campo puede ser inspeccionado cuando sea necesario mientras que esté ocupado.

**Normas Mínimas** — Por lo general, para calificar para un permiso y mantenerlo en vigencia, una vivienda para trabajadores migrantes tiene que satisfacer las normas mínimas prescritas por la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de los EE.UU. (vea el resumen, EE.UU. — Vivienda — Vivienda para Empleados en General). Sin embargo, los operadores de campos construidos antes de los primeros de 1980 tienen la opción de cumplir con los reglamentos sobre viviendas campesinas administrados por la Administración de Empleo y Entrenamiento de los EE.UU. (vea el resumen, EE.UU. — Vivienda — Vivienda para Trabajadores Agrícolas).

Además de seguir las reglas federales, todos los campos para migrantes en Virginia también deben cumplir con requisitos suplementarios sobre la construcción, la provisión de agua, la eliminación de aguas negras, la colección de basura, y el almacenamiento de materiales peligrosos.

**ADMINISTRACION:** *Office of Environmental Health Services, Virginia Department of Health, Richmond, Virginia 23219 (804-864-7473).*

Además de esta agencia, los departamentos locales de salud también pueden hacer inspecciones de los campos campesinos, para asegurar cumplimiento con esta ley y los reglamentos asociados.

## Wisconsin

### ■ LEY DE TRABAJADORES MIGRANTES (*CAMPOS PARA TRABAJADORES MIGRANTES*)

**CONDICIONES:** Los campos para trabajadores migrantes en Wisconsin — o sea, los sitios y estructuras mantenidos como alojamiento para uno o más trabajadores que dejan temporalmente su residencia principal en otro estado y vienen a Wisconsin por no más de 10 meses en un año para aceptar empleo agrícola de temporada — están sujetos a certificación y requisitos de sanidad prescritos en la ley estatal de trabajadores migrantes.

**Certificación** — Nadie puede operar un campo para trabajadores migrantes sin obtener del estado un certificado autorizándolo. Para el 1º de abril de cada año, o no más tarde que 30 días antes de abrir un campo nuevo, el dueño u operador de la facilidad tiene que aplicar para certificación. La agencia estatal debe inspeccionar cada campo para el cual se haya recibido una aplicación para certificación, y si el campo cumple con las normas mínimas, la agencia otorgará un certificado autorizando operación de la facilidad hasta el 31 de marzo del siguiente año.

**Normas Mínimas** — La agencia estatal ha adoptado especificaciones detalladas para la certificación de los campos. Los factores que se toman en cuenta al determinar si una vivienda califica para un certificado incluyen estos, entre otros:

- La condición del sitio del campo
- El tamaño y la condición de las estructuras
- El sistema de agua
- El sistema para la eliminación de aguas negras
- La condición de telas en las puertas exteriores y ventanas
- El equipo de calefacción
- El servicio eléctrico y facilidades de iluminación
- Las facilidades de sanidad (excusados y baños)
- Las facilidades de lavandería
- Las facilidades de cocinar y comer
- Los arreglos para dormir
- Los envases y procedimientos para la eliminación de basura
- El equipo de seguridad contra incendios y las salidas de emergencia
- Las restricciones sobre los materiales peligrosos

**Responsabilidades del Operador** — Cuando menos una vez por semana, se requiere que el operador del campo inspeccione el campo para asegurar que todas las áreas se mantengan limpias y en orden, y que propiedad rota o dañada se arregle pronto. El operador tiene que apuntar a alguien que se encargue del mantenimiento del terreno y las facilidades compartidas, y si el campo acomoda a 100 personas o más, el operador tiene que ocupar a una persona de tiempo completo para ese propósito.

**Aviso Sobre la Aplicación de Pesticidas** — Cuando menos 24 horas de antemano, se requiere que el operador del campo provea a los residentes un aviso cada vez que se apliquen pesticidas a las tierras alrededor del campo que pertenecen o sean controladas por el operador. Asimismo, cuando el operador de un campo sea avisado de una aplicación aérea de pesticidas en tierras cercanas que pertenecen a otra persona, el operador tiene que avisar a los ocupantes del campo tan pronto que sea posible. En ambos casos, el aviso tiene que ser exhibido en un tablón de anuncios o en un lugar donde se arrima los residentes, y tiene que ser escrito en inglés y en el idioma de los residentes si no es inglés.

**ADMINISTRACION:** *Migrant Law Enforcement Section, Employment and Training Division, Wisconsin Department of Workforce Development, Madison, Wisconsin 53707 (608-266-0002)*. Esta agencia tiene responsabilidad de inspeccionar y certificar los campos para trabajadores migrantes en Wisconsin, y de asegurar el cumplimiento continuo de las viviendas certificadas con las normas estatales.

Un trabajador migrante afectado por una violación de esta ley cometida por un patrón o un contratista de trabajadores migrantes, tiene derecho de demandarle al presunto violador en la corte civil, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.

**NOTA ESPECIAL:** Un patrón o un contratista laboral no puede desocupar, castigar o discriminar en contra de un trabajador, sólo porque el trabajador haya registrado una queja o usado cualquier otro derecho garantizado bajo esta ley. Un trabajador que se ha sometido a represalia ilegal puede sentar una demanda en contra del patrón o contratista involucrado, usando un abogado privado o un programa público de servicios legales.